



Bogotá, D.C 15 de junio de dos mil Veintiuno (2021)

N° 100

INFORME DIARIO DE ENTRADA

En la fecha, pasan al despacho los siguientes memoriales, conforme lo establece el artículo 109 del Código Procesal General

ACCIONES CONSTITUCIONALES

Radicado	Remitente	Fecha y hora de recepción	Asunto	Informe de ingreso
				Novedad que realiza el secretario en cada caso particular
2021-00261	REPARTO	11/06/2021 2:10 p.m.	Tutela Primera Instancia Secuencia 1796	Al despacho para calificar
2021-00264	REPARTO	11/06/2021 5:41 p.m.	Tutela Primera Instancia Secuencia 14054	Al despacho para calificar

MEMORIALES QUE INGRESAN CON TUTELAS AL DESPACHO

ENTRADA DE PROCESOS VIRTUALES

Radicado	remitente	Fecha y hora de recepción	Asunto	Informe de ingreso
2021-00250	REPARTO	04 /06/2021 12:10 p.m.	Proceso Ejecutivo Secuencia: 13401	Al despacho para proveer
2021-00252	REPARTO	08/06/2021 3:01 p.m.	Proceso Verbal Secuencia 13610	Al despacho para proveer
2021-00255	REPARTO	09/06/2021 1:09 p.m.	Proceso Verbal Secuencia 13737	Al despacho para proveer
2021-00257	REPARTO	09/06/2021 5:55 p.m.	Proceso Ejecutivo Secuencia 13801	Al despacho para proveer
2021-00258	REPARTO	10/06/2021 6:13 p.m.	Proceso Verbal Secuencia 13914	Al despacho para proveer
2021-00259	REPARTO	11/06/2021 10:15 a.m.	Proceso Ejecutivo G Secuencia 13946	Al despacho para proveer
2021-00260	REPARTO	11/06/2021 1:03 p.m.	Proceso Prueba anticipada Secuencia 1399	Al despacho para proveer
2021-00262	REPARTO	11/06/2021 11:00 a.m.	Proceso Pertenencia Secuencia 13952	Al despacho para proveer
2021-00263	REPARTO	11/06/2021 5:24 p.m.	Proceso Expropiación Secuencia 14052	Al despacho para proveer



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

2020-00338			Señalar fecha audiencia	Al despacho para proveer
2020-00074			Señalar fecha audiencia	Al despacho para dar tramite
2021-00197			No subsano	Al despacho para dar tramite
2021-00200			Subsana	Al despacho para dar tramite
2021-00203			No subsana	Al despacho para dar tramite
2021-00214			No subsana	Al despacho para dar tramite
2021-00152			Subsana	Al despacho para dar tramite
2020-00220			Venció termino	Al despacho para dar tramite
2021-00011			Venció termino	Al despacho para dar tramite
2021-00099			Venció termino	Al despacho para dar tramite
2020-00401			Venció termino Art.370 C.G.P	Al despacho para dar tramite
2018-00603			Venció termino Art.370 C.G.P	Al despacho para dar tramite
2020-00179			Venció termino Art. 317 C.G.P /Suspensión proceso	Al despacho para dar tramite
2019-00625			Venció termino de Llamamiento de garantía	Al despacho para dar tramite
2020-00009			Respuesta requerimiento	Al despacho para dar tramite
2021-00006			Descorre traslado	Al despacho para dar tramite
2019-00318			Venció termino Art.317	Al despacho para dar tramite
2019-00684			Venció termino Registro emplazados	Al despacho para dar tramite
2019-00773			Descorre traslado	Al despacho para dar tramite
2019-00469			Venció termino / Solicitud	Al despacho para dar tramite
2019-00769			Solicitud	Al despacho para dar tramite
2020-00320			Solicitud medidas cautelares	Al despacho para dar tramite
2020-00299			Notificación	Al despacho para dar tramite
2020-00012			Descorre traslado	Al despacho para dar tramite
2015-00542			Regreso Tribunal	Al despacho para proveer
2020-00340			Descorre traslado	Al despacho para dar tramite
2018-00120			Liquidación gastos	Al despacho para dar tramite
2019-00713			Regresa Tribunal	Al despacho para dar tramite
2021-00115			Venció termino	Al despacho para dar tramite
2019-00484			Venció Termino	Al despacho para dar tramite
2020-00213			Solicitud de medidas cautelares	Al despacho para dar tramite
2018-00571			Curador contesta	Al despacho para dar tramite
2018-00406			Solicita emplazar	Al despacho para dar tramite
2019-00237			Venció termino	Al despacho para dar tramite
2021-00112			Venció termino /solicitud dictar sentencia	Al despacho para dar tramite
2021-00113			Sustitución de poder	
2021-00120			Levantamiento de medidas cautelares	Al despacho para dar tramite
2021-00062			Respuesta registro	Al despacho para dar tramite



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

		PROCESOS	FISICOS	

Lo anterior, para conocimiento de la Jueza titular.

Cordialmente,

LUIS ALIRIO SAMUDIO
Secretario